



Como consecuencia de la experiencia operacional adquirida en los recientes conflictos asimétricos y debido a las dificultades encontradas por aviones de alta velocidad durante operaciones de apoyo cercano que caracterizan los conflictos de la guerra irregular - tanto en Iraq como en Afganistán - la Fuerza Aérea de los Estados Unidos ha iniciado un programa de evaluación, ante la posibilidad de adquirir un nuevo avión de ataque ligero denominado OA-X que sea capaz de volar a menor altitud y a menor velocidad que los aviones cazas y más propicio y económico para la ejecución de una variedad de misiones relacionadas con las operaciones de contrainsurgencia, así como también para fomentar asociaciones con los países que carecen de capacidad de compra, o no tienen la necesidad de adquirir aviones de combate costosos. El concepto del avión OA-X es ampliamente presentado en esta edición, por el Coronel Pietrucha, en su artículo titulado “Viendo Una Imagen Completa: Conceptualización de un programa de ataque ligero exitoso para la Fuerza Aérea de los Estados Unidos”.

La necesidad de iniciar un programa de búsqueda y preparación de operadores destinados a laborar como apoyo de la misión de la fuerza aérea en el ciberespacio y que sean capaces de dirigir y defender los intereses de Estados Unidos en el ámbito del ciberespacio es ampliamente sustentada por la Coronel Alfonso en su escrito sobre el desarrollo de “Un Campo de Prueba para el Ciberespacio, que le permita a la fuerza aérea y a otras agencias del gobierno a descubrir entre los miembros de la generación más joven considerados nativos digitales o de red, el talento necesario que sea capaz de dirigir y defender los intereses de Estados Unidos en el ámbito del ciberespacio.

Pese a objeciones de potencias mundiales como China y Rusia y a ciertas consideraciones de algunos otros países que interpretan las medidas de EE.UU. como un intento para alcanzar un dominio en propiedad, los Estados Unidos han tomado medidas para armar el espacio. Con el objetivo de aportar ideas claras al respecto, el Señor Trevor Brown sostiene en su artículo “El Poder de Persuasión a Través de la Supremacía Espacial” que ésta percepción ha provocado una reacción geopolítica y ha disminuido nuestro poder de persuasión (la capacidad de atraer a otros mediante la legitimidad de las políticas y los valores que la sustentan). Al establecer un paralelo con la historia marítima, el Señor Brown considera prioritario la necesidad de implementar un nuevo método que proteja los intereses de EE.UU. y logre la supremacía espacial, mediante proyectos científicos y comerciales competitivos que produzcan menos confrontaciones.

Continuando nuestra cobertura sobre el tema relacionado con el liderazgo, presentamos dos artículos muy interesantes, en donde la experiencia y la creatividad se constituyen en enfoques diferentes. Es así, como el Señor Cronin, apoyado en su experiencia personal y basándose en las características y cualidades del liderazgo, se pregunta si es posible aprender o enseñar el liderazgo. Luego de formular algunas observaciones sobre el liderazgo y las cualidades centrales para el liderazgo, Cronin concluye que los individuos normalmente no pueden ser instruidos para ser líderes, pero que luego de estar expuestos a los diferentes estilos, estrategias, y teorías de liderazgo ellos pueden aprender por sí mismos, tanto las virtudes, como las limitaciones de liderazgo. Por otro lado, el Comandante Kendall en “El Líder Creativo” acentúa sobre la importancia de la creatividad en el tema del liderazgo, como medida eficaz en la solución de problemas. Kendall sostiene que los líderes exitosos tienen que poseer dos tipos de creatividad: Creatividad intuitiva, aplicable a soluciones de situaciones y problemas a corto plazo, y creatividad reflexiva, necesaria para percibir el futuro a largo plazo. Luego de describir y analizar estos dos tipos de creatividad y las consecuencias de su carencia en un líder militar, Kendall concluye que los mejores líderes son aquellos que nunca cierran su mente a nuevas ideas o soluciones, están interesados en oír di-

ferentes puntos de vista, analizan los problemas y desarrollan soluciones, y aceptan lo que otros perciben como amenazas, oportunidades y retos.

El artículo escrito por el Col DiPaolo y su equipo de colaboradores, titulado “Una Fuerza de Rescate para el Mundo” resalta varios de los problemas que afectan a la comunidad de búsqueda y rescate en combate de la Fuerza Aérea (CSAR, por sus siglas en inglés), como consecuencia de la falta de visión y carencia de claridad en su propósito e inestabilidad organizacional. Los autores sostienen que pese a los esfuerzos aportados por la comunidad de rescate a través de los años en la implementación de algunos programas, con la esperanza de demostrar una fuerza militar que corresponda a una capacidad de disuasión para una guerra a largo plazo, la CSAR no ha logrado su cometido. Por otra parte para alcanzar el reconocimiento mundial como fuerza con capacidad de operar con expertos multilingües en operaciones de contingencia y con experiencia en todo tipo de agencia gubernamental y no gubernamental, la CSAR requerirá de un cambio radical en su manera de pensar.

Finalmente, con el propósito de dar continuidad a la lectura de la interesante obra sobre la guerra no convencional que comprende 7 capítulos en su totalidad, escrita por el Comodoro (R) José D'Odorico, y cuya publicación iniciamos en la edición del Tercer Trimestre 2010, presentamos aquí su cuarto capítulo titulado “El terrorismo en la guerra irregular”.



Teniente Coronel Luis F. Fuentes, USAF-Retirado
Editor, *Air & Space Power Journal—Español*

Declaración de responsabilidad: Las ideas y opiniones expresadas en este artículo reflejan la opinión exclusiva del autor elaboradas y basadas en el ambiente académico de libertad de expresión de la Universidad del Aire. Por ningún motivo reflejan la posición oficial del Gobierno de los Estados Unidos de América o sus dependencias, el Departamento de Defensa, la Fuerza Aérea de los Estados Unidos o la Universidad del Aire. El contenido de este artículo ha sido revisado en cuanto a su seguridad y directriz y ha sido aprobado para la difusión pública según lo estipulado en la directiva AFI 35-101 de la Fuerza Aérea.